

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO I - NÚM. 7

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mercedes, 33 B, entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, 8 DE DICIEMBRE DE 1886

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.20—Número

del dia, 0.4; atrasado, 0.10

SE IMPRIME

Por la Imprenta RURAL a vapor

Florida 84 y 92

Sueltos de Redacción

Nuestro distinguido correligionario el doctor don Mariano Pereira Nuñez, cuyas ideas en política son bien conocidas, tanto por la severidad con que las practica como por la altura con que las predica, nos ha honrado con su palabra alegre, dirigiéndose una carta de la cual no queremos privar a nuestros amigos.

Es bueno saber como piensan los ciudadanos que tienen ya adquirida la autoridad de la palabra, porque sus manifestaciones ejercen en la opinión pública la justa influencia conquistada a fuerza de trabajo y sacrificios morales.

Seguros estamos de que los párrafos que a continuación trascibimos serán leídos con el mismo placer con que nosotros al recibir su carta.

Ha sido el doctor don Mariano Pereira Nuñez.

«Siempre ha sido opuesto al engaño pichanga de la desaparición de los partidos, y sinceramente creyó que los que eso querían, es porque confundían los odios irracionales con los partidos mismos.

Los partidos deben conservarse, y su tendencia razonable debe ser el perfeccionamiento.

El ideal, esto es, el punto donde debemos procurar encontrarnos y confundirnos, es en el sentimiento sincero y unánime por el bien de la patria;—aprender a ser orientales antes que partidarios.

Se habrá hecho la luz en esa materia, el dia que la gran disputa de los partidos consista, en cuál produce con sus actos mayor sumo de bien para el país.

Respecto a la organización del Partido Nacional, sabe Vd. que simpatizó tanto, que al respecto adelantaba ideas al Comité Central, en el último movimiento revolucionario, exhortándolo a salvar esa siquiera, de los frutos de tanto y tanto sacrificio de vida y dinero.

«Como me gusta oírlos al respecto, y desearía emitir mis opiniones inmaduras a favor de la discusión.

Eso de pensar que pudíramos sacar a los partidos, del gran error en que están de creer que solo desde la cumbre, se derraman ó pueden derramarse los beneficios sobre la patria, es algo que a uno lo retumba.

Para ello, estoy con ustedes en cuerpo y alma.

El ciudadano es el gran productor del bien. Los gobernantes tienen otras tareas, que los distraen, y no es la menor, la conservación y distribución de ese mismo bien, y ese mismo cuando es un buen gobernante, que son raros.

«Qué tentaciones me dan de colaborar en su publicación; pero ni aún continuar estas luecas me dejan mis ocupaciones.»

Tenemos poco influencia.

Desde que vinimos a la prensa y creyendo de buena fe que cuando menos se cumpliría la base más concreta de los tratados de conciliación, nos permitimos, así como otros colegas, solicitar cándidamente la devolución de algunos ciudadanos que contra toda su voluntad están prestando su servicio militar.

Hasta este momento, el resultado ha sido completamente negativo. No sabemos si no se nos habrá oido, ó si ese fruto de la conciliación es de los que precisan largo tiempo para madurar, pero, es el caso que todavía están en los cuartellos los ciudadanos por quien hemos abogado.

Pero no—están todos, pues uno de ellos, Baldomero Gomez, recibió ya su libertad, sin por orden del señor Ministro de Gobierno, sino por orden de la madre naturaleza.

Baldomero Gomez ha muerto y ha muerto de la enfermedad de los cuartellos;—de fíats.

Va sin rastro para defender la situación que nos domina, sin de estudio a los que rasgando las carnes sobre una mesa de matrimonio, observan los complicados resortes del organismo humano.

Baldomero Gomez ha muerto lejos de su hogar y su familia, sin que su madre cerrara sus ojos y sin que el luto de sus deudos arrullara su último suspiro...

Gomez ya no soñará con su casa, ni con su familia, ni con sus amigos;—ya no sufrirá las penas del Cuartel ni despertará sobresaltado al loquo de diaria para presenciar castigos.

Entro tanto, los que no han muerto todavía, los que no han sido arrebatados a nuestra lista, siguen con el fusil al hombro;—y muchas veces al verle entrar al Palacio.

Si fuéramos a escribir un editorial, reflejando en él lo que en esta redacción nos han contado las madres de muchos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios,—nuestros lectores verían, no un artículo de diario, sino uno de esos cuentos terribles de Hoffman ó Edgar Poe.

Pero no hemos venido a la prensa para comover al pueblo más de lo que está, con una de las tantas narraciones espeluznantes con que nos ha surtido esta menguenda época.

Y además, —a qué agitar el espíritu de los

que sufren con la narración casi romántica de la vida interna de ese establecimiento, cuando no hemos conseguido que no nos devolviera un solo ciudadano de los que hace ocho días venimos solicitando su libertad!

Este asunto de la Escuela de Artes y Oficios, es de suma gravedad, por más que se diga lo contrario.

Por un lado representa la inquietud de las trecentas ó cuatrocientas familias, que tiemblan por sus hijos, recluidos en ese establecimiento.

Por otra,—el porvenir de esa juventud que ha ido allí buscando una industria que lo independiza de la miseria en el porvenir.

Y finalmente: La moral pública y el crédito nacional están también vivamente interesados porque ese establecimiento responda a las exigencias para que fué creado y garantía el cumplimiento de sus fines.

Por su director acusado de inelojo y de algo más, reclamó allí, y las exigencias medidas que todos reclamaron no se han dictado todavía.

Esperemos,... que esto es de los frutos que tardarán en madurar.

Ayer publicamos una solicitada, que como es de suponer habrá sido leída, no solo por nuestros suscriptores, sino también por el Ministro de Gobierno y los señores miembros del Tribunal de Justicia.

Es una nota discordante, producida por la administración policial y judicial del distrito del Chileno, departamento del Durazno.

Produce en el lector la amarga impresión que caracteriza a todos los atropellos que contra nacionales y extranjeros vienen cometiendo en nuestro país, sin que tengan término ni correspondiente.

Si como creemos, esa solicitada ha sido leída por el ministro y el tribunal, y si la justicia no es un mito y las leyes una tontería, puede ser que so amparo al subido español que la firma y que yo lo do la reparación que mereco y solicita.

Es tiempo ya de que cumplamos los preceptos de nuestra legislación positiva sin esperar a que imposiciones legales pero bochornosas nos obliguen a ser justos con desdoro nacional.

Correspondencias

DEPARTAMENTALES

San José, Diciembre 5 de 1886.

Señor Director de La República.

«Cuando el Gobierno tiene el firme propósito de hacer importantes reducciones, en el Presupuesto vigente, no puedo menos que empazar por hacer cerrar todas las erogaciones que la ley del Presupuesto no autoriza». Esto dice el Señor Ministro de Gobierno Doctor Don José Pedro Ramírez en una nota que acaba de pasar a la Asociación Rural.

Muy bien pensado. El país entero aplaudirá esas economías, y creemos un deber de todo ciudadano secundar tan nobles propósitos; así es que hacemos saber al señor Ministro de Gobierno que aquí tenemos una compañía urbana que no está precupada, y que el señor Gefe Político Coronel Don Casimiro García no permite el lujo de tener una escolta de caballería, que tampoco está en el Presupuesto. Las erogaciones que ocasionan al Erario son muchísimas mayores que los de la suscripción al periódico rural, y como tales fuerzas son además innecesarias para mantener el orden público en el departamento, deben con mayor razon hacerse cesar.

Cuanto antes se tomo esa medida tanto mejor, porque se acerca el período de la inscripción en los registros cívicos, los ciudadanos ven en esas fuerzas un peligro para la libertad del sufragio.

Este temor es muy fundado desde que todos conocemos las inscripciones fraudulentas que se han verificado en los registros para las elecciones anteriores.

Además, esos soldados, en su mayor parte, están sirviendo contra su voluntad, aunque se les haga aparecer como voluntarios ó contratados, y para que se cumpla el programa de conciliación deben ser restituídos a sus hogares.

En este Departamento, poco o nada hemos ganado hasta ahora con la evolución política iniciada por el General Santos. Las cosas siguen en el mismo estado. La autoridad completamente divorciada de la opinión pública, y cuando todos abrigábamos la esperanza de un cambio favorable en la administración, seguimos aún con el mismo Jefe Político, y el mismo personal de Comisarios, militares, Jueces de Paz etc.

Sin duda creerá el Gobierno que aquí al nadie ha perseguido y que el pueblo marginado está muy contento con las autoridades que lo han dado;—pero... no espere que vuelva el Coronel Pamplon y otros muchos emigrados de este país que su verdadero dueño.

Si fuéramos a escribir un editorial, reflejando en él lo que en esta redacción nos han contado las madres de muchos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios,—nuestros lectores verían, no un artículo de diario, sino uno de esos cuentos terribles de Hoffman ó Edgar Poe.

Pero no hemos venido a la prensa para comover al pueblo más de lo que está, con una de las tantas narraciones espeluznantes con que nos ha surtido esta menguenda época.

Y además, —a qué agitar el espíritu de los

Departamento mientras no se les do mayor garantía.

Prometiéndole continuar sobre este y otros asuntos de importancia para la localidad, tengo el gusto de saludar a usted asim, S. S.

G. B. de S.

Lista de ciudadanos

QUE CONTRA SU VOLUNTAD ESTAN BIENVIENDO EN LOS CUARTELES

Existen en el 4º batallón, los ciudadanos Omar Acosta y Faustino Fernández;—el primero en la banda de música, y el segundo en la 3.ª compañía.

En el hospital y procedentes del batallón 1º, Cecilio Arambíete y en el mismo batallón Gracia Cuello, Reina Indario y Nicanor Pérez. Esto último está enfermo de bronquitis y a su ordenado el sánchez.

En el 5º, N. Sanchez y N. Silveyra, el primero de Pando, y el segundo del Saucé, Departamento de Maldonado. Era empleado este, de la estancia del señor Mac-Clean.

Existen además sin que podamos determinar en qué batallón, los ciudadanos Alcalá García, Isaac Olondo y un hermano de éste, que son del Departamento de la Florida y fueron tomados en la última revolución.

Estas denuncias nos han sido hechas por personas de responsabilidad, quienes si necesario fuere, darán datos que justifiquen la verdad de lo expuesto.

Las denuncias que proceden debemos agragar las siguientes:

Andrés Villalba, del Sítio, 17 años, Sirio en la última revolución como asistente del coronel Puentes y cayó prisionero en el Quebracho. Presta servicios en la banda de música del 5.º Cazadores.

Leopoldo Saura, de color, 16 años de edad, es enfermo y está en la banda lisa del 1.º Batallón. Manuel Inus, 21 años casado.

Juan Tarcia, en la banda lisa del 5.º batallón, fue tomado 18 meses por el jefe de serenos, vivía en la calle Convención 220.

Francisco Rolón, 19 años, en el 5.º batallón, 4.ª compañía.

Francisco Rodríguez, 18 años, en el mismo batallón y compañía.

Juan Machado en el 1.º y 2.ª compañía, prisionero del Quebracho.

Juan Pereyra, de Maldonado, hijo de viuda Gerónimo Garce, de Canelones, 1.º de Cazadores, 4.ª compañía.

Arturo Falces, de Canelones, 1.º de Cazadores, 4.ª compañía.

REMITIDOS

Marca tuya, caballo milo

El 2 del corriente, el superior Tribunal de Justicia, en acuerdo general y después de ocho años de gestión, dio a luz al fin, la reglamentación correspondiente al decreto ley 31 de Diciembre de 1878 sobre la entrega de los Protocolos y Registros de Protocolizaciones a la escribanía de Gobierno y Hacienda.

Al leer dicho acuerdo, para darle cumplimiento, ha consultado las leyes en que se funda, pues soy de aquellos que acatan las disposiciones legales y pugnan por el cumplimiento de ellas, siempre que no encuadren dentro de lo que la Constitución de la República prescribe.

Lamento tener que impugnar dicho acuerdo y oponerme directamente a él, por no estar calculado sobre los principios de equidad, justicia e interés general.

Todas las leyes que rigen el caso así como la propia ley de 31 de Diciembre de 1878 recién reglamentada, reconocen la propiedad de los Protocolos y Registros de Protocolizaciones como propiedad particular de los Escribanos que los forman.

Y mal puedo, privármelos de esa propiedad legalmente adquirida, sin indemnizármelos y mucho menos para dar con ella, usufro a terceros que no han intervenido ni en su formación ni en su contesto.

Si se pretende la centralización ó el establecimiento de un registro general, fórmese en buena hora,—pero por los medios legales, sin que para ello se practique despojo violento, al que no se prive a los propietarios de su derecho a la propiedad de sus respectivas copias que de ellos se extraiga.

Si es por razón de garantir el interés general, niego ya, que el señor Escribano de Gobierno y Hacienda ó su adjunto, dependientes del verdadero interés general y despojo particular de quién a mí y a mis colegas se nos quiera hacer víctimas con la reglamentación indicada, se apresurará a gestionar la suspensión de la hasta tanto el cuerpo legislativo entre en sesiones ordinarias en cuya época se harán las modificaciones ó declaraciones del caso.

...

—Pues miradlo, —respuso el caballero ensimismándose la piel de su gabán que estaba mojada.

—Lo sacé ahora?

—Sí, señor.

—Por qué llorás? —Es porque vais a donde os llevan?

—Oh! no, señor; por el contrario, estoy muy contento.

—Pues en tal caso, poné la cara más alegre.

Me parecía aquel caballero muy extraño, al menos por lo que podía ver de su persona, porque iba empapado hasta la barba, y la gorra de pieles lo tapaba casi completamente la cara. Sin embargo, no le tenía miedo, y recobrándome al momento del primer susto, le dije que lloraba porque se me había muerto la madrina, y porque mis tíos Raquel no había tenido pésar al despedirse de mí.

—No lloras caso de esa bruja,—respondió, y que el infierno la confunda.

Pensaba en mi madrina, en la última lectura que le había hecho, en el rostro severo que había conservado hasta su muerte, en el colegio donde iba, en las personas que debía encontrar allí y en el recibimiento que me harían, cuando una voz que sonó de pronto me hizo estremecer de pies a caballos.

—Por qué llorás? —preguntaba aquella voz.

Estaba tan aterrada, que apenas pudo contestar.

—Mientras pude distinguir la casa, la miró al tráves de mis lágrimas.

Mi madrina había legado a Raquel todo lo que poseía y aquella casa querida estaba en venta. Una antigua alfombra donde había labrados varias rosas, y que me parecía lo más hermoso que podía existir en el mundo, colgaba negli-

Sin embargo, concedo a dicho señor Escribano de Gobierno y Hacienda igual honorabilidad y buen deseo, pero como tales dependientes del Poder Ejecutivo no podrán sustraerse de practicar las averiguaciones que se les encienda por aquel poder, desde que no tiene la libertad necesaria para ello, como la tendría cualquier otro Escribano particular no dependiente de tal poder.

Sabido es por demás que los Es

LABORATORIO
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
Flora La Brasiliense
14 CALLE DEL VESCOVO DE RÍO BLANCO - 14

TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANAÇA
Elixir depurativo de la sangre
ESPECÍFICO PREPARADO
POR EL FARMACÉUTICO
Eugenio Marques de Holanda

RIO DE JANEIRO
Aprobados por la Junta de Higiene de la Corte
(Brasil), Departamento de Higiene de Buenos
Aires y el cuerpo médico del Hospital de
Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre, combate radicalmente las afecciones sifilíticas y venéreas, así como la amenorrea, las fiebres del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, darríos y empelos, escrófulas, bolas, reumatismo, ulceras y afecciones hereditarias.

Cualquier de las enfermedades de la piel mencionadas, así como más crónicas y rebeldes que hayan sido a otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza, Caroba y Manaçá y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardar alguno, sea en la alimentación ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantación, las criaturas pueden ser medicadas, aplicándose el remedio á la persona que las amamanta.

No conteniendo nuestro específico ni un atomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los prospectos, y todavía por los certificados de notables médicos de este país y del extranjero.

Píldoras Purificantes-Depurativas de Valencia

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas píldoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin el más ligero desarrreglo, como por la acción benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones retentivas del vientre, jaquecas, dolores y pesadillas de cabeza, debido á ausentismos de dormir.

Imbiriblum-Carmínativo tónico

El más apropiado medicamento para combatir la flatuena digestiva ó la inercia gastro-intestinal, y las enfermedades, tales como: astrosis, gastro-enteritis, irregularidades de digestiones y defecaciones cólicas nerviosas y flautistas.

En la hepatitis, esplenitis y diarreas biliosas, sus efectos corresponden también á su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, á cualquier hora, antes ó después de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE ANANÁS FERRUGINOSO Y QUINADO—Para los cloro-éndemicos, la debilidad, etc., intertrópico, reconstituyendo á los hidròpicos y beribéricos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA—Combate las pecas, empelos, etc., en tres días.

LÍMUNITO ANTI-REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, crisiplas y tumores.

Píldoras ANTI-PERÍODICAS, PREPARADAS CON LA PEREGRINA, QUINA JABONARI—Curan radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y perniocosas.

VINO DE JURUBERI, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADOS CON VINOS DE CAJÚ—Eficaces en las inflamaciones del hígado y del bazo, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE ACOKINA Y MUTAMBÁ—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemoptisis y en las toses agudas ó crónicas.

JARABE DE MUTAMBÁ Y ANDROBIA FENICADA Y ALQUÍTRAM SULFURÍFOS—Excelente para las enfermedades herpéticas, manchas y blearas en la piel.

MOJITO MARÍTIMO—Preparados con los jugos de la pimienta Malagueta. Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dieta etc., y certificados de curas realizadas.

PRECIO DE LOS PREPARADOS

Sarza Caroba ó Manaçá, á 2 \$ el frasco, dina. \$ 20, Xarope de Arvejera, á 1.20, dina. \$ 12, dina. \$ 20, Idem de Vinho de Ananás, á 1.20, dina. \$ 12, Idem lítico Páspisera, á 1.20, dina. \$ 12, Idem lítico, á 1.20, dina. \$ 12, Píldoras de Gumbébe, á 0.10, dina. \$ 4, Emplastos de Gumbébe, á 0.10, dina. \$ 4, Odentina, á 0.10, dina. \$ 4, Coiro de Peixebol, á 1.50, dina. \$ 15; Oleo de Festes, á 1.30, dina. \$ 12; Ídromo vegetal, á 1 dina. 10; Líquido, á 1 dina. \$ 10; Pomada, á 1 dina. 10; Linimento, á 1, docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL

Droguería y Farmacias

PEDRO REY

114-15 DE JULIO-114
BEISSO Y SURRACO

310-18 DE JULIO-320

EL BANCO INGLES
DEL
BIO DE LA PLATA
MISIONES 115, 117 Y 119

Gira letras de cambio y órdenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente sobre Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

LICEO ORIENTAL
146-Calle Morelano-146
FUNDIDO POR

DON ANTONIO FERNANDEZ Y SANCHEZ
Director y propietario actual: doctor don FAUSTINO S. LASO

Desde el 14 de Julio ha quedado este Colegio bajo mi única y exclusiva dirección.

Las clases elementales y superiores seguirán como hasta aquí á las mismas horas y desempeñadas por asentados profesores.

También se darán clases universitarias, de idiomas y comerciales.

Faustino S. Lasso,
Director.

EXPRESO AMERICANO

DE
JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles finos

VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco, Chile; Totoral, tinto, Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc, España: Priorato dulce y seco, Tenerife; blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco, Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas: Munchu, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Kilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.

Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos.

Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrás, Chester, etc.

Fiambres finos.

Jerez, Oporto y Champagne.

Cigarros habanos.

BANCO COMERCIAL

189--CERRITO--139

LIBRAZAS SOBRE ESPAÑA

Este Banco toma y dá letras de cambio por cualquier cantidad, á la vista y á plazos, y también expide órdenes telegráficas de pago á TIPOS CONVENCIONALES, sobre más de 1,000 ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, cuya nomina se halla de manifiesto en el despacho del Banco.

Montevideo, Octubre 28 de 1886.

ADEMAS

Gira y toma letras de cambio y expide órdenes telegráficas de pago sobre la República Argentina, Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Portugal, Estados Unidos, etc.

Montevideo, Octubre 28 de 1886.

RINCON 111-113-LEUNDA HNOS.

RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pagos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para

mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa

y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pa-

gos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para

mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa

y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pa-

gos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para

mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa

y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pa-

gos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para

mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa

y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pa-

gos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para

mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa

y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pa-

gos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para

mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa

y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pa-

gos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman á la vista y á plazo por cualquier cantidad. Para

mayor comodidad de las personas que residen en la República ó fuera de ella, basta que se dirijan á esta casa por carretera las instrucciones con el importe del giro que la casa se hace cargo de mandar la primera vía bajo sobre para Europa

y las otras vías por el primer correo al interesado sin gasto que se le origine. Además dan cartas de crédito y se echan pa-

gos por telégrafo. Horas: días de labor de 8 a 5 de la tarde, en los festivos de 9 a 12.

YOLANDA HNOS. — RINCON 111-113

Letras de cambio para España, Francia, Italia y Portugal

Sobre más de 900 pueblos y ciudades directamente dán y toman